



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA
PROVINCIA DE SALTA

ORDENANZA Nº 029/96

VISTO:

La situación anómala por la que pasa el Centro de Usuarios de la Dirección de Agua Potable de nuestra localidad, con una larga intervención/ por parte de la Dirección de Obras Sanitarias de la Provincia de Salta y que es función de este Cuerpo Legislativo normalizar esta situación o cualquier otra, donde este presente el interés de la ciudadanía de nuestra localidad.- Que para ello se debe tomar en cuenta todo lo que pueda aportar la Dirección de Obras Sanitarias de la Provincia, ya sea en la infraestructura edilicia,/ provisión de personal especializado al abastecimiento del Agua Potable; pero tanto la Administración como la Dirección es propiedad local y;

CONSIDERANDO:

Que tanto nuestra Constitución Provincial en su Art.1702, Inc. 17 y la Ley 1.349 Art.212, Inc. 23, facultan a los Concejos Deliberantes a declarar "Iniciativa Legislativa" en materia de Utilidad Pública Municipal.- -

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

ORDENA

ARTICULO 1º.-DECLARAR de Utilidad Pública Municipal la infraestructura, el / servicio, Administración y Dirección del Centro de Usuarios de Agua Potable de Profesor Salvador Mazza.- - - - -

ARTICULO 2º.-Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a designar un normalizador para tal fin.- - - - -

ARTICULO 3º.-El Concejo Deliberante tendrá amplias facultades de actuar como fiscalizador, tanto en el proceso de normalización como el posterior, debiéndose designar una comisión para el control permanente.- - - - -

ARTICULO 4º.-Remitir copia de la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo para que a la vez se dirija a los Municipios de Aguaray, Tartagal y General / Enrique Mosconi adjuntando fotocopia de la Ordenanza y solicitar su adhesión a la medida tomada por este Concejo Deliberante, mediante Ordenanza.- - - - -

ARTICULO 5º.-Comuníquese, publíquese y archívese.- - - - -

--DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR / MAZZA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- - - - -

JACINTO MARTINEZ
Secretario Legislativo
CONCEJO DELIBERANTE

VICTOR H. VACA
CONCEJAL
Concejo Deliberante

FREDDY IZURSA
CONCEJAL
Concejo Deliberante

MIGUEL B. RUIZ
PRESIDENTE
Concejo Deliberante



GLADYS B. URO
CONCEJAL
Concejo Deliberante

OSCAR M. FERRER BRAVO
CONCEJAL
Concejo Deliberante

ISABEL MARTINEZ
CONCEJAL
Concejo Deliberante